

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE Primer semestre 2024 (enero a junio)

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:

Acuerdo 001 de 2021 (10 de marzo del 2021)

NORMAS:

- Acuerdo 001 de 2021 (10 de marzo de 2021)
- Resolución 753 de 2020, "Por la cual se modifica la Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"
- Resolución 233 de 2018, "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"
- Decreto Distrital 199 de 2019, "Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública									0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	Profesional DGD	I	03/04/2024					1
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Profesional Especializado	I	03/04/2024					1
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social (E)	I	03/04/2024					1
3. Hacienda									0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	Profesional Especializado	I	03/04/2024					1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de emprendimientos y negocios	I	03/04/2024					1
		Profesional	O	03/04/2024					1
		Referente	O	03/04/2024					1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868

	Instituto para la Economía Social - IPES	Profesional	I	03/04/2024						1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional	I	03/04/2024						1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud - SDS	Subdirector (E.) Territorial de la Red Centro Oriente	I	03/04/2024						1
		Coordinadora Local SDS	O	03/04/2024						1
		Profesional Sub Red Centro oriente	O	03/04/2024						1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	Subdirector Local Santa Fe - Candelaria	I	03/04/2024						1
	Instituto Distrital para al Protección de la Niñez y la juventud - IDIPRON	Profesional Referente de participación.	I	03/04/2024						1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRCD	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	03/04/2024						1
		Gestor Ambiental	O	03/04/2024						1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	03/04/2024						1
		Gestor Ambiental	O	03/04/2024						1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Profesional Referente Local	I	03/04/2024						1
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder Técnico Escuadrón de Granja.	I	03/04/2024						1
		Profesional Enlace de participación	O	03/04/2024						1
		Líder de la estrategia habitabilidad en calle animales de compañía	O	03/04/2024						1
		Profesional Grupo CES	O	03/04/2024						1
		Profesional IDPYBA	O	03/04/2024						1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia para la Movilidad	I	03/04/2024						1
		Gestor Local de Movilidad	O	03/04/2024						1
	Terminal de Transportes S.A.	Coordinador zonal Santa Fe	O	03/04/2024						1
		Profesional	O	03/04/2024						1
		Gestor Social	O	03/04/2024						1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Subdirector de participación y relaciones con la comunidad.	I	03/04/2024						1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868

		Gestor Local	O	03/04/2024					1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer	Subsecretaria del cuidado y políticas de igualdad	I	03/04/2024					1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ	Dinamizadora SDSCJ	I	03/04/2024					1
15. Gestión Jurídica									0
Sector Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local Santa Fe	Alcalde Local	P	03/04/2024					1
Sector Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local Santa Fe	Comandante de Policía de la Localidad	I	03/04/2024					1
		Profesional Especializado Área Gestión Políciva	I	03/04/2024					1
		Profesional Especializado 222 - 24 Área Gestión del Desarrollo Local	I	03/04/2024					1
		Secretaria Técnica	S	03/04/2024					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1 sesión ordinaria realizada / 1 sesión ordinaria programada = 100%. En el primer semestre del 2024, se realizó una (1) sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno – CLG, el 3 de abril.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

En el primer semestre del 2024 no se realizó ninguna sesión extraordinaria.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
Reglamento interno: Sí X No ___
Actas con sus anexos: Sí X No ___
Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
Definir, priorizar y hacer seguimiento a la atención de las problemáticas locales, cuya solución requiera del soporte de los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital.	03/04/2024					Si
Liderar el proceso de articulación distrital y local de las instancias de coordinación y participación en las Localidades del Distrito Capital.	03/04/2024					Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868

Coordinar con el sector central y descentralizado intervenciones estratégicas interinstitucionales a las problemáticas priorizadas en el marco de los Consejos Locales de Gobierno.	03/04/2024					Si
Generar canales de comunicación y discusión frente a los asuntos derivados de las instancias de coordinación y participación local.	03/04/2024					Si
Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno, el cual deberá ser aprobado en el primer bimestre de cada año.	03/04/2024					Si
Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, además de realizar su correspondiente seguimiento.	03/04/2024					Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Definir, priorizar y hacer seguimiento a la atención de las problemáticas locales, cuya solución requiera del soporte de los Sectores administrativos de Coordinación del Distrito Capital.	03/04/2024					Si
Liderar el proceso de articulación distrital y local de las instancias de coordinación y participación en las Localidades del Distrito Capital.	03/04/2024					Si
Coordinar con el sector central y descentralizado intervenciones estratégicas interinstitucionales a las problemáticas priorizadas en el marco de los Consejos Locales de Gobierno.	03/04/2024					Si
Generar canales de comunicación y discusión frente a los asuntos derivados de las instancias de coordinación y participación local.	03/04/2024					Si
Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno, el cual deberá ser aprobado en el primer bimestre de cada año.	03/04/2024					Si
Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, además de realizar su correspondiente seguimiento.	03/04/2024					Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

La convocatoria para la primera sesión del Consejo Local de Gobierno fue enviada previamente por escrito con citación para el día 3 de abril de 8:00 am a 12:00 pm de forma presencial, en el Auditorio de la Universidad ECCI ubicado en la carrera 10 N°19-64, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del QUORUM.
2. Saludo e Instalación del primer Consejo Local de Gobierno de Santa Fe, por parte del Alcalde Local.
3. Presentación y aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO del CLG SF 2024 de acuerdo con los allegados por cada una de las entidades a los correos electrónicos Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co y/o gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co. (Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno enunciará las temáticas y propuestas recibidas, y se otorgará la palabra al delegado de la entidad correspondiente). Las temáticas son:
 1. Primera temática Seguridad y habitante de calle en San Bernardo y las Cruces. Incluye intervención en San Bernardo.
 2. Segunda temática Espacio Público: San Victorino, carrera séptima, Parque Nacional, Parque Santander, Parque Tercer Milenio. Incluir actividades de reubicación para población de cachivacheros, vendedores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868

informales, recuperación del espacio público, etc., así como operativos de control de animales en la localidad de Santa Fe (IDPYBA).

3. Tercera temática Identificación y seguimiento en los puntos de riesgo de emergencia en la parte alta de la localidad de Santa Fe.

4. Propositiones y varios.

5. Despedida.

Una vez leído el orden del día, el señor alcalde solicita iniciar con el punto 2, Así:

2. Saludo e Instalación del primer Consejo Local de Gobierno de Santa Fe, por parte del Alcalde Local: Se otorga la palabra al doctor Diego Fernando Herrera Rojas, quien indica que el Consejo Local de Gobierno se realiza en el marco del decreto 199 de 2019, recordando que las entidades deben informar a través de comunicación oficial y con copia a la Secretaría Distrital de Gobierno, ¿quién es el delegado y suplente que asistirá a las sesiones del Consejo Local de Gobierno de la alcaldía Local de Santa Fe?. También hace énfasis en dos puntos principales, el primero de ellos la obligatoriedad de asistencia de cada uno de los sectores convocados y dos, que los asistentes deben ser del nivel asesor y directivo para poder tomar decisiones.

De igual manera expresa la importancia de aprobar e implementar el Plan de trabajo para el año, de acuerdo con las propuestas de cada sector, teniendo en cuenta que este es el primer Consejo Local de la nueva administración y muy seguramente el último en que acompañará como alcalde encargado y, mientras se completa el proceso de elección de alcalde local quien liderará el siguiente Consejo Local de Gobierno, se dejará como corresponde realizado y aprobado el Plan de Trabajo y planteados estos puntos estratégicos que podrán ser modificados tanto en cronograma como en los mismos puntos, porque se está trabajando aún con el Plan de Desarrollo que se está terminando de la administración de Claudia López y el próximo Consejo Local de Gobierno se hará con las directrices del nuevo Plan de Desarrollo. Sin más declara instalado el Consejo Local de Gobierno y continúa con el Orden del día.

1. Verificación del quórum. Se procede a realizar el llamado a lista de los integrantes, invitados permanentes y/o delegados del Consejo Local de Gobierno, solicitando mencionen su cargo, así se verifica que están presentes quince (15) personas entre integrantes del consejo local y delegados de los sectores, estos últimos con cargos a nivel directivo, por lo cual se deja constancia que existe quórum para continuar con la sesión.

3. Presentación y aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO del CLG SF 2024 de acuerdo con los allegados por cada una de las entidades a los correos electrónicos

Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co y/o

gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co. Las temáticas son:

1. Seguridad y habitante de calle en San Bernardo y las Cruces. Incluye intervención en San Bernardo.

2. Segunda temática Espacio Público: San Victorino, carrera séptima, Parque Nacional, Parque Santander, Parque Tercer Milenio. Incluir actividades de reubicación para población de cachivacheros, vendedores



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

	informales, recuperación del espacio público, etc., así como operativos de control de animales en la localidad de Santa Fe (IDPYBA). 3. Tercera temática Identificación y seguimiento en los puntos de riesgo de emergencia en la parte alta de la localidad de Santa Fe. Para el desarrollo de este punto, se enunciaron cada una de las temáticas y propuestas recibidas, y posteriormente intervinieron las entidades, quienes expusieron las actividades que desde su misionalidad proponen para cada temática y finalmente el Plan de Trabajo es aprobado. 4. Propositiones y varios. No hubo ninguna sugerencia. 5. Despedida. El alcalde Diego Fernando Herrera dirige sus palabras a todo el auditorio, agradeciendo a las instituciones por su asistencia a este Consejo Local de Gobierno, también por el trabajo realizado durante estos años que estuvo como alcalde encargado. Resalta el compromiso frente a todos los temas desarrollados de manera articulada y concertada, especialmente lo relacionado con seguridad y espacio público y organización de vendedores informales, entre otros.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Se adelanta la sesión sin ninguna novedad donde se revisan los temas priorizados para la vigencia 2024 y que se reflejan en el Plan de trabajo del Consejo Local de Gobierno, que permitirá continuar avanzando en el logro de los propósitos de la Administración Local.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
3 abril 2024		Revisar delegación recibida del acueducto, donde nombran a la Dra. Nancy Millán al parecer como representante al Consejo Local de Gobierno de parte del IDIGER.	Responsable: Gloria María Rodríguez Rodríguez – Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno. Observaciones. Se aclara durante la consolidación del acta, que la delegación recibida del Acueducto es para las sesiones del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y Comisión Ambiental Local, por lo que no corresponde a la delegación del IDIGER para el Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Enviar oficio a las entidades que no tuvieron representación a nivel directivo y/o asesor en la presente sesión, solicitando corroboren la delegación y suplente que asistirá a los Consejos locales de Gobierno y remitan copia a la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco del Decreto 199 de 2019.	Responsable: Gloria María Rodríguez Rodríguez – Secretaria Técnica Consejo Local de Gobierno. Observaciones. Se remiten los oficios a las diferentes entidades solicitando corroboren la delegación y suplente que asistirá a los Consejos locales de Gobierno y remitan copia a la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

3 abril 2024		Envío del Plan de Trabajo, incluyendo en la temática uno, la actividad de caracterización de personas residentes en paga diarios, así como identificación y seguimiento de parches y cambuches.	Responsable: Dr. Víctor Hugo Valenzuela. SDIS. Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2024. Observaciones: Se recibe Plan de trabajo según compromiso.
3 abril 2024		Se solicita emitir la reglamentación en torno a los paga diarios.	Responsable: Dr. Manuel Augusto Calderón. SDG. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Realizar la intervención coordinada, articulada y sostenida en San Bernardo como tema estratégico para poder desarrollar el plan de trabajo del CLG.	Responsable: ALSF- POLICÍA NACIONAL- SDSCJ. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Enviar el plan de trabajo con la actividad propuesta. IDIPRON	Responsable: Dra. Andrea Reyes, Dr. John Ramírez. Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2024. Observaciones: Se recibe Plan de trabajo según compromiso.
3 abril 2024		Enviar plan de trabajo y matriz de puntos de riesgo. IDIGER	Responsable: Dra. Karina Alexandra Santos. Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2024. Observaciones: En el Plan de trabajo consolidado y aprobado en la primera sesión del Consejo Local de Gobierno se enuncian las actividades propuestas donde participa el IDIGER. Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno a la entrega de parte del IDIGER de la matriz de puntos de riesgo.
3 abril 2024		Solicitar información a la Caja de Vivienda Popular sobre los procesos de reasentamiento que se están adelantando en la localidad y posteriormente realizar mesa de trabajo con Secretaría del Hábitat.	Responsable: ALSF. Dr. Carlos Mario Cifuentes. Observaciones: Se remite solicitud a la Caja de Vivienda Popular a través del oficio 20245330228471.
3 abril 2024		Gestionar con la Caja de Vivienda Popular la participación en la mesa de trabajo que programe la Alcaldía Local, para revisar tema de reasentamientos en la localidad.	Responsable: SDHT. Dr. José Luis Aldana. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Actualización Plan de Trabajo. SDCRD.	Responsable: Dr. Luis Felipe Calero González. Observaciones: Se recibe Plan de trabajo según compromiso.
3 abril 2024		Envío Plan de trabajo con acciones propuestas. SDHT.	Responsable: Dr. José Luis Aldana. Fecha propuesta para entrega el 10 de abril de 2024. Observaciones: Se recibe Plan de trabajo según compromiso.
3 abril 2024		Envío Plan de trabajo con acciones propuestas y articuladas con SDDE.	Responsable: IPES - SDDE. Dr. Mario Gómez - Dra. Laura Ospina. Observaciones: En el Plan de trabajo consolidado y aprobado en la primera sesión del Consejo Local de Gobierno se enuncian las actividades propuestas donde participa la SDDE.
3 abril 2024		Envío Plan de trabajo con acciones propuestas. IDPYBA	Responsable: Dra. Camila Guarín. Dra. Mónica Hernández. Dra. María del Pilar Cruz. Dra. Laura Gallego y Dr. Nixón Guzmán. Observaciones: En el Plan de trabajo consolidado y aprobado en la primera sesión del Consejo Local de Gobierno se enuncian las actividades propuestas donde participa la IDPYBA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868

3 abril 2024		Envío Plan de trabajo con acciones propuestas. TT-ZPP.	Responsable: Dr. Gerson Lugo. Dr. Manuel Quinto. Dr. Nicolás Escobar y Dr. Deiber Calderón. Observaciones: En el Plan de trabajo consolidado y aprobado en la primera sesión del Consejo Local de Gobierno se enuncian las actividades propuestas donde participa la IDPYBA.
3 abril 2024		Se solicita a la SDM y TT indique cómo regular o qué hacer respecto al transporte informal en el sector Guadalupe y Cruces?	Responsable: SDM – TT- ZPP. Dra. Dayanna López - Dr. Gerson Lugo. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Atender problema de ruido con carreteros y aplicación del Código de Policía.	Responsables: SDA – POLICIA NACIONAL. Alix Montes Arroyo - Mayor Jhon Mora. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Se solicita trabajar respecto a una estrategia de cultura ciudadana que fomente la compra en establecimientos legalmente constituidos y se eviten las compras en el espacio público.	Responsable: SDCRD. Dr. Luis Felipe Calero González. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Establecer alternativas para trasladar a los vendedores informales y cachivacheros del Tercer Milenio.	Responsable: DADEP – SDDE – IPES. Dr. Luis Hernando Ávila Reyes.- Dra. Laura Ospina. - Dr. Mario Gómez. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.
3 abril 2024		Entrega del contacto de la SDG con quien han conversado para el operativo de las llamas. Posteriormente en reunión con la alcaldía, programar operativo.	Responsable: IDPYBA Dra. Camila Guarín. Dra. Mónica Hernández. Dra. María del Pilar Cruz. Dra. Laura Gallego y Dr. Nixón Guzmán. Observaciones: Seguimiento en próxima sesión del Consejo Local de Gobierno.

Firma de quien preside la instancia:
Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Diana Catalina Arciniegas González
Alcaldesa Local (E)
Alcaldía Local de Santa Fe

Gloria María Rodríguez Rodríguez
Profesional Universitario 219-18 (E)
Alcaldía Local de Santa Fe

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**